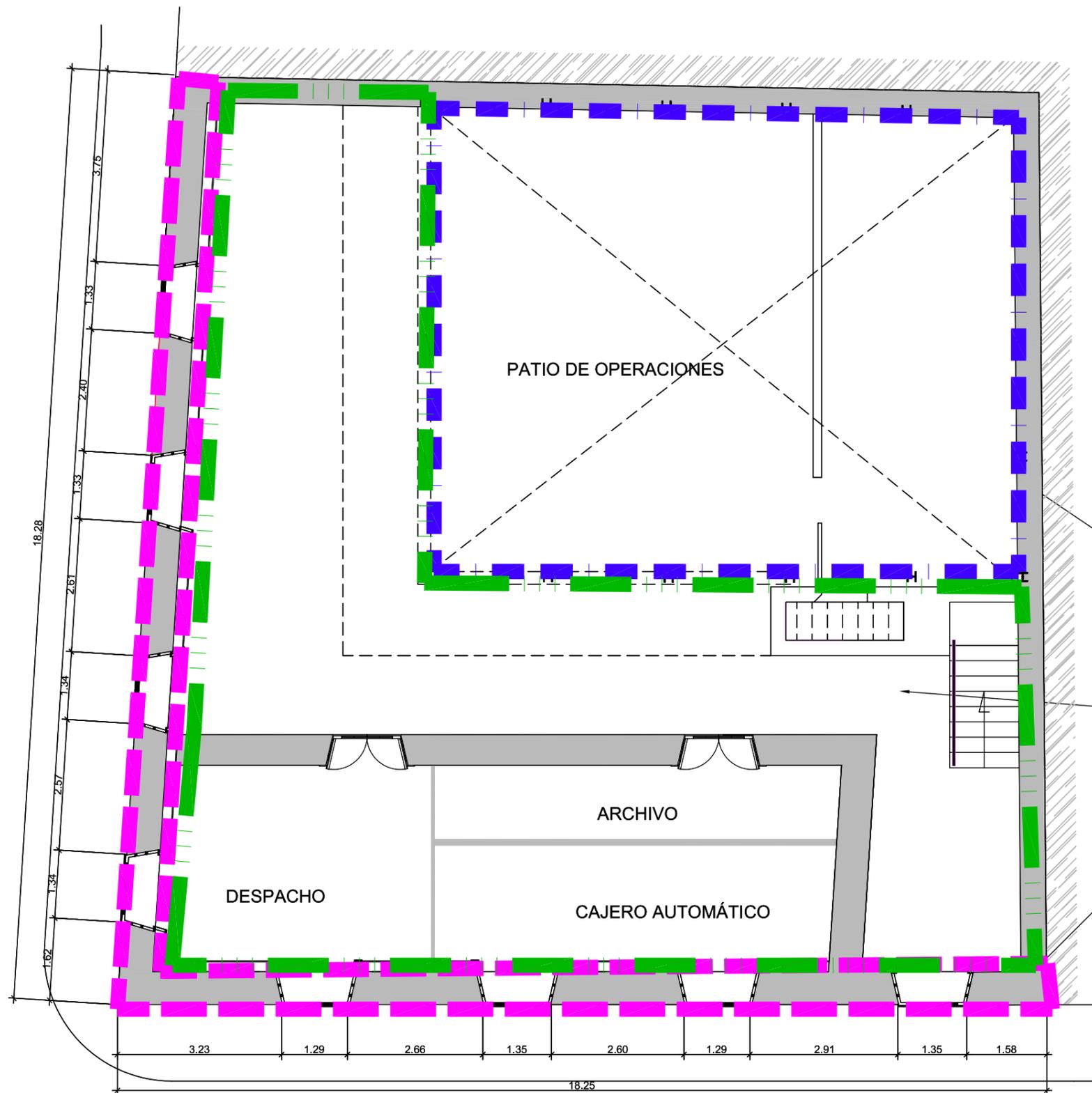


Delimitación de Parcelas - Mz 14208 (Mz84)

- * Remitirse a la ficha de Barranco.
- Área de Protección
 - Área Libre de Protección
 - Área de Movimiento de BAJA DENSIDAD
 - Área Libre Obligatoria
 - Área de Movimiento (I planta)
 - Área de Movimiento (II planta)
 - Área de Movimiento (III planta)
 - Elementos a Eliminar

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 14208	
		Manzana 84	Parcela TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica 	Fecha JULIO - 2005	Escala 1/500	Número 01
Form. Original D/N A3	Ploteo 1000-500	Ref. Cad MZ84 Ordenanza.dwg	



ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
Protección de tipología

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten 11 plantas

ÁREA DE PROTECCIÓN

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Situación Calle Nava y Grímón nº2 Esquina Plaza Adelantado nº3.	
ORDENANZA		Manzana	Parcela
		84	12
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m		JULIO-2005	1/100
Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	Número
DIN A3	1000=100	06-MZ84P12 ORDENANZA.dwg	06

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

MZ CATASTRAL 14208 MZ 84

Manzana	84	
Parcela	12	
Dirección		Nava y Grimón, 2 esq. Pza. Adelantado, 3
Referencia catastral		14208- 12
Protección anterior		Estructural 2
Protección propuesta		Ambiental 2
Elementos protegidos		Se protegen las fachadas.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	NO	
Elementos a recuperar		
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento permiten II plantas, con la obligación de mantener el volumen antiguo .Protección de la tipología.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Área libre obligatoria.
Condiciones de uso		Z1CH
% Ocupación máxima permitida		Máximo 70%.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.